# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú


**La Molina, 13 de enero de 2020**
**TR. N° 0017-2020-R-UNALM**

Señor
Presente:

Con fecha 13 de enero de 2020, se ha expedido la siguiente Resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0017-2020-R-UNALM.- La Molina, 13 de enero de 2020. CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N° 0876-2019-R-UNALM, de fecha 06 de diciembre de 2019, se aprobó el reintegro por reconocimiento de gastos de viáticos y asignaciones por consumo de servicio nacional, por el monto de S/.1,980.84 (mil novecientos ochenta y 84/100 soles) a la M.V. Wendy Flores Saavedra; Que, mediante comunicación FZ/854.19, de fecha 31 de diciembre de 2019, el Decano de la Facultad de Zootecnia solicita la rectificación de la Resolución N° 0876-2019-R-UNALM; Que, de acuerdo al artículo 210.1 de la Ley N°27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, dice: "Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administradores, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Rectificar la Resolución N° 0876-2019-R-UNALM, en el extremo concerniente a los párrafos siguientes, quedando redactado de la siguiente manera:

**DICE:**
M.V. Wendy Flores Saavedra
Asignación Específica: 2.5.31.12.

**DEBE DECIR:**
M.V. Wendy Carol Flores Saavedra
Asignación Específica: 2.3.27.1199.

**ARTÍCULO 2°.-** Ratificar todo lo demás que contiene la resolución motivo de rectificación. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Angel Fausto Becerra Pajuelo.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina".
Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL

C.C.:OCI,DIGA,FZ,INTERESADO